GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

29

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 6 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00179/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AAO/DGDS/DEAGV/265/2019** de fecha 30 de abril de 2019, signado por el Lic. Emilio Fernando Vázquez Pin, Director de Equidad y Atención a Grupos Vulnerables en la Alcaldía de Álvaro Obregón, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3030/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

9 MAY 2019
Folio: 00004770
Hora: 13:15 hrs

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 4325/3545
Lic. Emilio Fernando Vázquez Pin.- Director de Equidad y Atención a Grupos Vulnerables en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

LPML

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección de Equidad y Atención a Grupos Vulnerables
Grupos de Atención Prioritaria

179

Alcaldía **Álvaro Obregón**
2018-2021

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE ABRIL DE 2019
AAO/DGDS/DEAGV/265/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

P R E S E N T E.

En atención al turno: 2703 del pasado 24 de abril del presente, mediante el cual exhorta asegurar espacios dignos, seguros y con infraestructura accesible, en donde se puedan impartir programas en conjunto con el Instituto Nacional para la educación de los Adultos, actualizar el convenio de colaboración llevar a cabo el abatimiento del rezago educativo en esta ciudad.

A lo anterior tengo el agrado de informarlo que la petición antes planteada ya se tiene considerada en los planes y presupuesto de la Dirección de Equidad y Atención a Grupos Vulnerables.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

LIC. EMILIO FERNANDO VÁZQUEZ PIN
DIRECTOR DE EQUIDAD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

C.c.p. Mtra. Esperanza Amira Pérez Vázquez.- Secretaria Particular de la Alcaldesa
Oficina de Control de Gestión.- Turno 2703, Folio: 425.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
03 MAYO 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO 11:20